



# ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN

Gobierno municipal 2022-2024  
2023 - Año de la Interculturalidad

## ACTA DE ACUERDO DE CABILDO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA.



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. Asunción  
Nochixtlán,  
Oax.  
Dpto. Nochixtlán, Oax.  
del 22/09/2023  
09/09/2024

EN EL MUNICIPIO DE **ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN**, DISTRITO DE NOCHIXTLÁN, ESTADO DE OAXACA; SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL DÍA **06 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, CONVOCADOS POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. ALFREDO FELICIANO LÓPEZ SANTIAGO, MARIBEL HERNÁNDEZ ROJAS, ERIC COCA HERNÁNDEZ, MARÍA TERESA GUZMÁN PÉREZ, GABRIELA SHUNASHI AVENDAÑO CRUZ, JAIME DE JESÚS GARCÍA GUILLEN, WENDOLIN LLANOS LÓPEZ, SAÚL SANTIAGO SILVA, C. CECILIA HERNÁNDEZ CRUZ Y C. DIANA SÁNCHEZ SANTIAGO; PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICA MUNICIPAL, REGIDOR DE HACIENDA TRANSPARENCIA RENDICION DE CUENTAS Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, REGIDORA DE OBRAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE, REGIDORA DE BIENESTAR E IGUALDAD DE GÉNERO, REGIDOR DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL , REGIDORA DE COMERCIO, MERCADO, RESTAURANTES Y BARES, REGIDOR DE VIALIDAD, TRANSPORTE Y RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, TESORERA MUNICIPAL, Y SECRETARIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO RESPECTIVAMENTE, QUIEN AUTORIZA Y DA FE, FUERON CONVOCADOS A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PREVIA CITA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:

### ORDEN DEL DIA.

1. VERIFICACION DEL QUORUM.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y APROBACION EN SU CASO.
- 3.- MODALIDAD DE LA EJECUCION DE LA OBRA
- 4.- ACUERDOS.

1.- EN ACTO SEGUIDO Y EN CUMPLIMIENTO A LAS ATRIBUCIONES QUE NOS CONFIERE LA PROPIA LEY MUNICIPAL EL C. SECRETARIO MUNICIPAL PROCEDIO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA ENCONTRANDOSE PRESENTES TODOS LOS CONSEJALES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO, POR LO CUAL DECLARA QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL REQUERIDO PARA DARLE LA LEGALIDAD DE LO GENERAL A LO PARTICULAR A TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ESTE ACTO.

2.- EL C. SECRETARIO MUNICIPAL DA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR MISMA QUE FUE APROBADA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR POR MAYORIA DE VOTOS, EN BASE A LO QUE ESTABLECE LA LEY MUNICIPAL EN SU ARTICULO 5°. SE PROCEDE A INSTALAR LEGALMENTE ESTA SESION DE CABILDO Y SE DECLARA ABIERTA PARA LA SIGUIENTE EXPOSICION:

3.- ACTO SEGUIDO SE LE DA LA PALABRA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EN LA CUAL EXPONE A ESTE CABILDO QUE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE CANAL AGRICOLA EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO IXTALTEPEC**, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE **ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN** SE AUTORIZÓ UN MONTO DE \$ **156,300.00** (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA SU EJECUCIÓN, RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO 33, FONDO III: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, SEGÚN OFICIO DE NOTIFICACION Y AUTORIZACION DE RECURSOS NÚMERO **FAISMUN/MAN/006/09/2023** DE FECHA **30 DE AGOSTO DE 2023**; Y PARA EL MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS, EL C. ALFREDO FELICIANO LÓPEZ SANTIAGO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN, PROPONE QUE LA OBRA EN MENCIÓN SE EJECUTE BAJO LA MODALIDAD DE **ADMINISTRACION DIRECTA**, YA QUE EL MUNICIPIO CUENTA CON LA CAPACIDAD TECNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDORÍA DE HACIENDA,  
TRANSPARENCIA RENDICIÓN  
DE CUENTAS Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA  
ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN  
2022-2024

REGIDORÍA DE OBRAS  
PÚBLICAS Y  
DESARROLLO  
SUSTENTABLE  
Mpio. Asunción  
Nochixtlán,  
Oax.  
2022-2024

REGIDORÍA DE  
SALUD Y  
ASISTENCIA SOCIAL  
Mpio. Asunción  
Nochixtlán,  
Oax.  
2022-2024

MUNICIPAL  
Mpio. Asunción  
Nochixtlán,  
Oax.  
2022-2024



# ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN

Gobierno municipal 2022-2024  
2023 - Año de la Interculturalidad

EJECUTAR DICHA OBRA, TAL COMO LO MARCA LOS **ARTICULOS 8,62 Y 63** DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA.

SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. Asunción  
Nochixtlán, Oax.  
del 22/04/2023  
al 31/12/2024

**Artículo 8.-** Las Dependencias, Entidades o los Ayuntamientos encargados de realizar obras públicas, deberán formular y mantener actualizado:

- I.- Los inventarios de la maquinaria, equipo y materiales de construcción a su cuidado o de su propiedad;
- II.- El catálogo y archivo de los estudios y proyectos relacionados con la obra pública;
- III.- La relación de la plantilla del personal técnico y administrativo relacionado con la obra pública.

Así mismo, mantendrán asegurados la maquinaria y el equipo de construcción a su cargo, previo estudio de factibilidad económica.

**Artículo 62.-** Las Dependencias, Entidades o los Ayuntamientos, bajo su responsabilidad podrán ejecutar obra pública por administración directa, siempre que posean capacidad técnica, administrativa, operativa y elementos necesarios para ello, consistentes en maquinaria, equipo de construcción y personal técnico que se requiera para el desarrollo de los trabajos respectivos.

Previo a la ejecución de la obra el titular de la ejecutora, emitirá el acuerdo respectivo haciéndolo del conocimiento de la Contraloría, la Secretaría, o Contaduría Mayor según corresponda, así mismo, les comunicará periódicamente sobre el inicio, avance físico, gastos efectuados y terminación de la obra.

Para el caso de las obras que ejecute la Secretaría bajo esta modalidad, lo comunicará únicamente a la Contraloría. Los referidos acuerdos comprenderán también la descripción pormenorizada de la obra, proyectos, planos, especificaciones, programas de ejecución y suministro, y el presupuesto correspondiente, así como los datos relativos a la autorización del gasto de inversión y la fecha de iniciación de los trabajos.

**Artículo 63.-** Para que las Dependencias, Entidades y Ayuntamientos puedan realizar obras por administración directa es necesario:

- I.- Que las obras estén incluidas en el programa de inversión autorizado por la Coordinación General del COPLADE o que las mismas sean aprobadas por el cabildo Municipal según corresponda;
- II.- Que se cuente con los estudios, proyectos, normas y especificaciones de construcción, presupuesto, programas de ejecución, y se cumplan todos los trámites legales relacionados con la obra;
- III.- Prever el alquiler de equipo y maquinaria de construcción, así como la utilización de servicios de fletes y acarreos complementarios, que se requieran; y
- IV.- Prever la asesoría de especialistas en las partes de la obra que lo requiera, para garantizar la calidad, funcionalidad de la obra.

SECRETARÍA DE OBRAS  
DESARROLLO  
SUSTENTABLE  
Mpio Asunción  
Nochixtlán  
Oax.  
2022-2024

ASI MISMO EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL QUE SE REALICE UN CONVENIO DE COLABORACION CON LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE OBRAS, PARA QUE SE OTORGEN TODAS LAS FACILIDADES PARA LA AMPLIACION DE LA CITADA OBRA, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

SECRETARÍA DE  
SALUD Y  
ASISTENCIA SOCIAL  
Mpio Asunción  
Nochixtlán  
Oax.  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SINDICATURA  
MUNICIPAL  
Mpio Asunción  
Nochixtlán  
Oax.  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA DE HACIENDA,  
TRANSPARENCIA RENDICIÓN  
DE CUENTAS Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA  
ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN  
2022-2024



# ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN

Gobierno municipal 2022-2024  
2023 - Año de la Interculturalidad



## 1.- COMPROMISOS

I. DECLARA EL MUNICIPIO A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE CANAL AGRICOLA EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO IXTALTEPEC** SE COMPROMETE A:

- a. APORTAR PARA LA OBRA TODO LO REFERENTE AL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA, TODOS LOS MATERIALES Y TODA LA MANO DE OBRA EN SU TOTALIDAD PARA LA OBRA DE **CONSTRUCCION DE CANAL AGRICOLA EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO IXTALTEPEC**, RECURSOS DEL RAMO 33, FONDO III, DEL FISMDF.
- b. EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A CONSTRUIR LA OBRA DE ACUERDO AL PROYECTO Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE LA OBRA.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRA SE COMPROMETE A :

- a. INDICAR EL LUGAR DONDE SE CONSTRUIRAN LOS CANALES AGRICOLAS Y HABLAR CON LOS BENEFICIARIOS.
- b. VIGILAR EL PROCESO DE LA CONSTRUCCION DE CISTERNAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES DE LA OBRA.
- c. NOTIFICAR A LOS PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS QUE SE AFECTEN EN LA CONSTRUCCION DE LOS CANALES AGRICOLAS.

## 2.- PLAZO Y TERMINACION

A) EL PERIODO DE LOS TRABAJOS "CONSTRUCCION DE CANAL AGRICOLA EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO IXTALTEPEC" CORRESPONDE DEL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 12 DE OCTUBRE DE 2023. (30 DIAS NATURALES)

POR LO ANTES EXPUESTO SE LLEGÓ A LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

## 4.-ACUERDOS

**PRIMERO:** QUE EL CABILDO ACUERDA QUE ESTA OBRA SE HAGA POR **ADMINISTRACION DIRECTA**, CUYO MONTO TOTAL ES DE \$ **156,300.00** (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) RECURSOS QUE CORRESPONDEN AL RAMO 33, FONDO III: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, EJERCICIO FISCAL 2023, EN LA CUAL EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A APORTAR LA TOTALIDAD DE LA OBRA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 17:00 HRS. DEL MISMO DIA EN QUE SE ACTUA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LAS QUE EN ELLA INTERVINIERON DAMOS FE.....





# ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN

Gobierno municipal 2022-2024  
2023 - Año de la Interculturalidad

**POR EL H. AYUNTAMIENTO DE ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN, OAXACA.**

C. ALFREDO FELICIANO LÓPEZ SANTIAGO

PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ERIC COCA HERNÁNDEZ

REGIDOR DE HACIENDA, TRANSPARENCIA  
RENDICION DE CUENTAS Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA

C. GABRIELA SHUNASHI AVENDAÑO CRUZ

REGIDORA DE BIENESTAR E IGUALDAD DE  
GÉNERO

C. WENDOLIN LLANOS LÓPEZ

REGIDORA DE COMERCIO, MERCADO,  
RESTAURANTES Y BARES

C. CECILIA HERNÁNDEZ CRUZ

TESORERA MUNICIPAL

C. MARIBEL HERNÁNDEZ ROJAS

SINDICA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. Asunción  
Nochixtlán  
Oax.  
2022-2024

C. MARÍA TERESA CUZMÁN PÉREZ

REGIDORA DE OBRAS Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE

REGIDORÍA DE OBRAS  
PÚBLICAS Y  
DESARROLLO  
SUSTENTABLE  
Mpio. Asunción  
Nochixtlán  
Oax.  
2022-2024

C. JAIME DE JESUS GARCÍA GUILLEN  
REGIDOR DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

REGIDORÍA DE SALUD Y  
ASISTENCIA SOCIAL  
Mpio. Asunción  
Nochixtlán  
Oax.  
2022-2024

SAÚL SANTIAGO SILVA

REGIDOR DE VIALIDAD, TRANSPORTE Y  
RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS

C. DIANA SÁNCHEZ SANTIAGO

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Asunción  
Nochixtlán,  
Oax.  
del 22/04/2023  
al 31/12/2024